AÑO XI — LUNES 24 DE ENERO DE 1910 — NÚM. 1.905

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CAÑO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes........... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELEFONO NUMERO 25.

Asociación provincial de médicos segovianos

III

BASES

Después de expuesta la estructura societaria de la «Asociación provincial de Médicos segovianos», y los hechos y fundamentos que aconsejan esa estructura como preferente, vamos á indicar las bases que podrían servir de sustancia sindical articuladas en un Reglamento.

Hélas aquí:

Primera. El objeto de la «Asociación provincial de Médicos segovianos» es mejorar moral y materialmente la condición de los asociados y de la clase médica de la provincia en general, promoviendo la unión de todos y la solidaridad médica para la mutua defensa de sus intereses, empleando cuantos medios razonables sean posibles y estén á su alcance, hasta conseguir su objeto, con el fin de aumentar la cultura de la clase médica y hacer asequibles á todas las clases sociales las prácticas de la Medicina actual, hasta en sus últimos descubrimientos.

Segunda. Todos los Médicos residentes en la provincia de Segovia pueden formar parte de esta Asociación, ser electores y elegibles para los cargos de las diferentes Juntas y exponer libremente su opinión en cualquiera de las cuestiones societarias, discutiendo los actos de los socios y de las entidades directoras; pero una vez ingresado en la Asociación es deber ineludible de disciplina que, cualquiera que sea su criterio personal, acate en sus actos las disposiciones reglamentarias, los acuerdos de las Asambleas y las órdenes de la Directiva. Estas disposiciones, acuerdos y órdenes obligan por igual á todos los asociados.

Tercera. La soberanía de la Asociación reside en la Asamblea provincial, que se reunirá anualmente con carácter ordinario en el mes que el reglamento designe, y con carácter extraordinario cuando la Junta directiva lo crea preciso y cuando lo pidan ó la mayoría de los Médicos asociados de uno de los partidos judiciales ó la décima parte del total de asociados de toda la provincia. Para estos efectos y para todos los demás será considerada la capital como un partido judicial independiente.

Cuarta. El Gobierno y dirección societarios estarán encargados á una Junta directiva, compuesta de los presidentes de las Juntas de cada distrito y de un Presidente y un Secretario designados por sufragio universal entre todos los asociados de la provincia. Como garantías para la administración de los intereses económicos de la Asociación, y de imparcialidad en los debates de la Asamblea, se nombrará una «Comisión revisora de cuentas», compuesta de tantos vocales como distritos hay en la provincia y designados cada uno por electores de su distrito y una «Junta de discusión» que presidirá las Asambleas y dirigirá los debates, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario elegidos en cada Asamblea.

Quinta. En cada partido judicial se constituirán grupos societarios independientes, dándose la organización interior que estimen más conforme con su interés, y con solas las limitaciones de que no contradigan en nada sus reglamentos al Reglamento de la «Asociación provincial de Médicos segovianos» de que forman parte integrante, y que sus Juntas directivas estén constituidas á lo menos por un presidente, que ha de formar parte de la Directiva provincial, un secretario, encargado de recoger los acuerdos y llevar la organización del distrito, y algún otro vocal que pueda sustituir en sus funciones al presidente y al secretario en ausencias y enfermedades.

Sexta. Todos los cargos de la «Asociación provincial de Médicos segovianos» serán incompatibles entre sí, honoríficos y gratuitos; se desempeñarán un año solamente y no serán reelegidas las mismas personas para un mismo cargo más que una sola vez, ni posteriormente antes de haber transcurrido dos años desde que se cesó en el último.

Séptima. Esta Asociación creará tan pronto como sus fondos lo consientan, una cooperativa de libros, periódicos é instrumentos de Cirugía, una «Caja de resistencia», y desde el momento que se constituya, una «Caja de socorros» en la que se reglamenten las sustituciones en caso de enfermedad y ausencia de los socios, y se instituyan socorros en metálico á las compañeras ó huérfanos de los asociados.

Octava. La asociación se nutrirá por cuotas que satisfarán trimestralmente los asociados en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, y será excluído el que deje de satisfacer dos cuotas sucesivas, perdiendo todo derecho á la protección societaria y al socorro en caso de enfermedad, ausencia ó defunción.

Novena. Los socios dados de baja por falta de pago podrán volver á pertenecer á esta asociación satisfaciendo las cuotas que adeuden y las que los hubiera correspondido de no haberlos dado de baja; los socios excluídos por faltas de moral profesional no podrán volver á pertenecer á esta asociación sin previo acuerdo de la Asamblea y el pago de la indemnización que se acuerde.

Décima. Esta asociación no será disuelta mientras haya veinticinco asociados y caso de disolverse sus fondos serán entregados á la primera asociación de médicos que la suceda en la provincia, sea provincial, sea de distrito.

Undécima. Estas bases serán articuladas en un Reglamento y, tanto aquéllas como éste, pueden reformarse en Asamblea general, á propuesta de la Junta Directiva, de la mayoría de los médicos asociados de un distrito, ó de la décima parte de los asociados de toda la provincia.

* * *

Para la discusión y reforma de estas «Bases», la articulación del «Reglamento» y la realización de los trabajos preparatorios de la constitución de la «Asociación provincial de Médicos segovianos», propongo la formación de un «Comité» compuesto del Delegado actual y Delegados anteriores de la asociación de Titulares, del Inspector provincial de Sanidad, de los presidentes y ex-presidentes de Juntas de partido, del presidente y ex presidentes del Colegio Médico, del presidente y ex-presidentes de la Asociación de Médicos de la capital, de los Subdelegados de Medicina de la provincia y de los Diputados provinciales y Concejales médicos.

En manos de tan dignísimos compañeros queda mi iniciativa. Si la idea de salvar á la provincia de Segovia del naufragio del societarismo médico triunfa por su esfuerzo, Dios se lo premie; si se hunde por su apatía, Dios se lo demande.

Y en tanto gritemos con todas nuestras fuerzas: ¡Compañeros, uníos!

D. MARTÍN HURTADO.

NOTA: Suplico á los lectores de EL ADELANTADO que hagan llegar este número á manos de los médicos de sus respectivos pueblos.

EL CORREO DE CUÉLLAR

La Dirección general de Correos ha dispuesto sacar á subasta el servicio de Correos entre Cuéllar y Segovia, bajo la base de hacer la conducción de la correspondencia, á caballo ó en tilbury, lo cual quiere decir que quedaría suprimida muy pronto la conducción en coche, si fuera dable que así sucediera.

La Dirección general de Correos pudo conocer antes de ahora que es imposible *físicamente* que la correspondencia que desde Segovia llega á Cuéllar, no es posible transportarla á caballo, ni en tilbury, porque su peso y su volumen se oponen á ello. Si ha olvidado esto la Dirección, ocasión tendrá de recordarlo porque las quejas que indudablemente han de llegar á aquel centro pueden ser justificadas por el informe de esta Administración principal, á quien no puede ocultarse la imposibilidad de la práctica del servicio, ni los peligros que existen en que sea adoptado tal método de conducción en línea de la importancia y la extensión de la de Cuéllar.

Suponemos que el afán inmoderado y poco reflexivo de hacer economías, ó necesidades afectas á otras conducciones, pueden haber causado la disposición de que hacemos mérito; pero es de esperar que el señor Francos Rodríguez, cuya gestión en el ramo de comunicaciones ha de quedar recuerdos muy gratos, se informará del alcance de la disposición mencionada y suspenderá sus efectos.

No puede ser de otro modo.

Las elecciones generales

Según las últimas impresiones, las elecciones de Diputados á Cortes se celebrarán el último domingo del mes de Marzo, y las de senadores, el primer domingo de Abril.

El nuevo Parlamento se constituirá el 1.º de Mayo.

Hasta mediados del próximo mes de Febrero no se publicará el decreto de disolución de Cortes.

EN MORALEJA DE CUÉLLAR

Reyerta sangrienta

En el pueblo de Moraleja de Cuéllar, han promovido una reyerta el vecino de dicho punto Fausto Díez Herranz, y el de Frumales Lorenzo Sanz López.

La riña fué motivada, al separar los contendientes á unos chicos que se hallaban cuestionando.

El Lorenzo, asestó al Fausto una puñalada en el costado derecho, que le produjo una herida de dos centímetros de profundidad por uno de extensión.

La Guardia civil, ha detenido al agresor, poniéndole á la disposición del juez de instrucción de aquel partido.

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Infantería

El teniente coronel de Infantería recién ascendido con destino en esta Zona de Reclutamiento don Vicente Ciment Zimmermant, pasa destinado al regimiento de España.

—Ha sido destinado á la reserva de Segovia el comandante de Infantería don Mateo Alvarez Terrón.

EN «EL PENSAMIENTO»

Velada teatral

Organizada por conocidos aficionados se celebró el sábado último en «El Pensamiento» una escogida velada teatral extraordinaria.

Pusiéronse en escena la bonita comedia «La banda de Capitán», el monólogo «¡Me arrepiento!», el pasillo cómico «Doce retratos seis reales» y la parodia de «Don Juan Tenorio», «Juan el Persio».

Para juzgar del esmero de la interpretación, baste decir que los aficionados fueron dirigidos por el conocido actor señor Perea.

Las señoritas Sesma (Domitila) y Lobo (Revive) merecieron muchos aplausos por su discreción y desenvoltura en la escena, que dominan perfectamente.

También mereció los aplausos del público la labor de los Sres. Perea, Arribas, Mallol y Corcovado, que pusieron gran esmero en el desempeño de sus respectivos papeles.

La concurrencia numerosa y el orden completo.

Aparición de un cometa

Anoche, á primera hora, las personas que transitaban por la Canaleja y otros sitios de la población, desde donde se descubre gran parte del horizonte, pudieron observar la presencia de una estrella de luz intensa y cola luminosa.

Este cometa, cuya presencia fué observada el sábado último en Madrid y en otras poblaciones de España, no es el famoso Halley, sobre cuya próxima aparición comenta el vulgo augurios de desastres, sino otro cometa situado á á unos diez grados sobre el horizonte.

La presencia del nuevo cometa entretuvo los ocios de los pacíficos transeuntes que se detenían á contemplarle; pues verdaderamente llamaba la atención por su brillo sobre el firmamento.

Almanaque biográfico

EL PRIMER MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS

24 de Enero

D. Ignacio José Escobar, primer marqués de Valdeiglesias, es, sin duda, una de las glorias más legítimas de la prensa hispana, no solo por la inteligencia y buen gusto que demostró en sus trabajos periodísticos, sino por el entusiasmo, constancia, desinterés y cultura con que supo enaltecer el periodismo político; y si como periodista fué un modelo digno de imitación, como político y como particular, sus cualidades, entre las que descollaba una honradez intachable y un afecto profundo hacia el desvalido, no fueron menos valiosas y acreedoras á la consideración y al encomio.

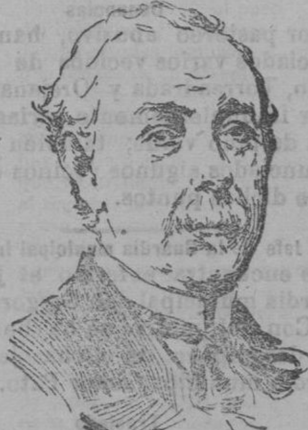

El primer marqués de Valdeiglesias

Como director de «La Epoca», diario que le fué cedido por el conde de Coello, se acreditó de poseer un refinadísimo gusto en el dificilísimo y nunca bien ponderado arte de confeccionar un periódico político, todo sensatez y amenidad.

El marqués de Valdeiglesias, como político, militó en el partido moderado; mas sus tendencias liberales y los errores cometidos por los apóstoles principales del moderantismo, terminaron por llevarle á la Unión Liberal, á la que fué siempre fiel.

Fué Diputado á Cortes y vicepresidente del Congreso, y si no llegó á ser ministro de la corona, debiólo á su bondad y á su modestia, las cuales fueron causa de que en política no fueran recompensados sus servicios con lo mucho que se merecían.

Se ha dicho que don Ignacio José Escolar vivió y murió en el periodismo, y es una gran verdad; pues hasta que la grave dolencia que le condujo al sepulcro, en 24 de Enero de 1887, le obligó á entregar la dirección de «La Epoca» á su hijo don Alfredo, su labor periodística no registró paréntesis de ningún género.

El primer marqués de Valdeiglesias había nacido en Madrid en el año de 1821.

DE CONTRIBUCIONES

LOS PRODUCTORES-EXPORTADORES

Por real orden publicada en la «Gaceta» del sábado, se resuelve que los contribuyentes por riqueza rústica que la tenga amillarada ó inscripta en los Registros fiscales á su propio nombre, y se hallen al corriente en el pago de la cuota que les corresponda, podrán remitir y exportar por su cuenta ó la del comprador, sin satisfacer contribución industrial, las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas que sean producto en estado natural de sus respectivas fincas. Si trafican con otros productos que se probase no ser de su cosecha, pagarán en concepto de multa, por contribución industrial, el triple de la cuota de un año, además de las cuotas y recargos que les corresponda satisfacer.

Instrucción pública

Toma de posesión

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Zarzuela del Pinar, doña Filomena Sanz Blanco.

Cesee

Han cesado en el desempeño con carácter de interinos de las escuelas de Zarzuela del Pinar y Fresno de la Fuente doña Petra Nieto y doña Josefa Rodríguez y de la de Fuentemilanos, don Dionisio Vecino Pescador.

Vocales de instrucción pública

Ha sido nombrado vocal de la junta local de primera enseñanza de Encinillas don Antonio Manso.

Haberes

Los habilitados del Magisterio de los partidos de Cuéllar, Santa María de Nieva y Segovia, han enviado las nóminas del personal de las escuelas diurnas y de adultos, correspondientes al mes actual.

PARA LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

La suscripción nacional

Se ha recibido en la Junta Central de Damas para el socorro de las víctimas de la campaña, el donativo de 6.485 88 pesetas recaudado por la Junta provincial de Segovia.

—La señora condesa de la Viñaza, madre del distinguido alumno de la Academia de Artillería señor Muñoz y Roca-Tallada, ha entregado á dicha Junta Central, otro donativo de 500 pesetas.

Nuevos Capitanes generales

S. M. el Rey firmó el sábado último dos reales decretos ascendiendo á capitanes generales á los señores Weyler y Polavieja.

Con este motivo la Prensa toda publica extensas biografías de los nuevos capitanes generales, siquiera la historia militar de los señores Weyler y Polavieja sea bastante conocida para reseñarla con prolijos detalles.

El general Weyler

El general Weyler, que nació el día 17 de Diciembre de 1838, ingresó el 30 de Noviembre de 1853, en clase de cadete, en el Colegio militar de Infantería, donde continuó sus estudios con gran aprovechamiento.

El 57 ingresó como alumno de la Escuela de Estado Mayor; el 58 ascendió á teniente de Infantería, por antigüedad; el 60, á teniente de Estado Mayor, por promoción reglamentaria; el 62, á capitán del mismo Cuerpo, y el 63, á comandante, siendo destinado, á petición propia, al Ejército de Cuba, donde tomó parte en varias operaciones, que le sirvieron para acreditar su bravura y verdaderas dotes militares.

Del 64 al 70, el general Weyler continuó haciendo una brillantísima campaña, que le valió la cruz de segunda clase del Mérito Militar y el empleo de coronel del Ejército.

El 6 de Abril de 1870, por unánime votación de las Cortes, mereció bien de la Patria por los triunfos obtenidos sobre los insurrectos.

Por méritos de guerra ascendió en Diciembre del 72 á brigadier; el 74, á mariscal de campo, y el 78, á teniente general.

Durante la última guerra de Cuba, el general Weyler estuvo dos años al frente de aquel Ejército, y consiguió pacificar gran parte de la isla.

El general Polavieja

El marqués de Polavieja ingresó en el Ejército, como soldado voluntario, el 20 de Agosto de 1858, y al siguiente pasó al Ejército de Africa, tomando parte en importantes hechos de armas, entre ellos la batalla de los Castillejos.

Recibió algunas heridas y regresó á la Península con el Ejército expedicionario.

En Agosto del 63 pasó con ascenso al Ejército de Cuba, donde asistió á importantes hechos de armas, siendo herido en el combate de Mario Figueredo y obteniendo por su brillante comportamiento los empleos de teniente, capitán comandante y teniente coronel. También fué premiado con la cruz roja de primera clase.

El 5 de Diciembre de 1874 fué ascendido á coronel, y se le dió el mando del regimiento de la Princesa.

Terminada la guerra carlista, fué promovido á brigadier y destinado á Cuba donde obtuvo la gran cruz del Mérito Militar.

El 17 de Julio del 78 ascendió á mariscal de campo, por mérito de guerra y se le nombró comandante general y gobernador de Puerto Príncipe.

El 80 tuvo el mando militar y civil de

M.C.D. 2022

Santiago de Cuba y el 30 de Junio del mismo año le fué otorgado el empleo de teniente general por la terminación de la campaña.

DESDE CANTALEJO

Sensible desgracia

En el día de hoy, á las once de la mañana, ha ocurrido una sensible desgracia en el término municipal de esta villa.

Hallábanse en el campo con una pistola de dos cañones Faustino Calvo, de unos 14 años de edad, hijo del ilustrado Secretario del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Cabezuela, don Roque Calvo, con otro muchacho de unos 16 años, del mismo pueblo y haciendo disparos con dicha arma. Se cree que casualmente uno de los proyectiles disparado por el Faustino le hirió á él mismo con tan mala fortuna que le cortó la vida instantáneamente.

El proyectil entró por la boca, no teniendo orificio de salida.

Enseguida se constituyó el Juzgado municipal en el lugar del suceso acompañado del médico titular señor Martín Hurtado y se ordenó el traslado del cadáver á esta villa.

El muchacho compañero del Faustino, se encuentra á disposición del Juzgado que se halla instruyendo diligencias para poner en claro el suceso.

El Corresponsal.

23 Enero.

Movimiento de viajeros

Ayer llegó á esta capital el presidente de la Diputación provincial señor Ramírez Ramos.

—Ha regresado de Madrid el bibliotecario del Instituto general y técnico de Segovia, don Jesús Martínez.

—Se encuentra en Segovia el ilustrado médico titular de Hontalbilla, don Bernardo de Frutos.

—Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo, don Modesto Delgado.

—Han llegado á Segovia los abogados de Logroño, don Julio Farnes y don Francisco J. Carreras.

—También han llegado hospedándose en el Hotel del Comercio, don Luis Nevot y señora, don José Ramírez, don Mariano Rangil, don Salvador Barazona, don Julio García, don Eduardo Nougués, don Bartolomé Fernández, don Francisco Aurich, Barón de Britanvella y señora, don Julio Farnes y don Francisco Carreras.

CASA DE SOCORRO

La niña de cinco años de edad Bernardina Rodríguez, fué asistida de una fuerte contusión con distensión de ligamentos de la articulación húmero-cubital.

Después de curada marchó á Brieva, donde reside.

SUELTOS

El señor Mascaró

Continúa en el mismo estado de gravedad, nuestro estimado amigo don Tomás Mascaró, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el bizarro teniente de Artillería con destino en Melilla, don Alfonso Barra, que accidentalmente se encuentra en Segovia, al lado de su familia.

—Mañana también celebra la fiesta de sus días, la bella y simpática señorita Elvira Gómez, hija del empleado de este Ayuntamiento, don Paulino.

Reciban nuestra felicitación.

Oposiciones á Correos

Con brillantísimas notas ha aprobado el primer ejercicio de oposición el estudioso joven don Enrique Unturbe Tablada, que ha sido preparado por el inteligente profesor don Domingo Martín.

A ambos enviamos nuestra más sincera enhorabuena por el justo triunfo obtenido.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la esposa del conocido industrial don Matías Moreno, hija de don Ezequiel Redondo.

Sea enhorabuena.

El tiempo

Durante los tres últimos días se viene registrando en Segovia un frío glacial. El termómetro ha llegado á registrar una temperatura mínima de 14 grados bajo cero.

Entre curdas

Ayer viniéronse á las manos en la calle de San Francisco, propinándose algunos golpes, dos sujetos que se encontraban completamente ébrios.

La intervención de varias personas evitó que los curdas continuaran golpeándose.

Estos dirigiéronse por distinto camino, dando traspiés y trepezones, sin duda alguna á sus respectivas moradas en donde habrán dormido la monumental borrachera que cogieron.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el conocido industrial y exconcejal de este Ayuntamiento don Pablo Rincón, cuyo alivio celebraremos muy de veras.

«JUVENÍA».—Nuevo reloj de precisión cronométrica.—Cada reloj va acompñado de un boletín de marcha del observatorio.

Lámpara «OSRAM».—La mejor lámpara eléctrica de filamento metálico, lo prueba la inmensa venta, pues la gastan todos los tranvías y teatros de Madrid.

De venta en la relojería de **Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8.**

Ha sido nombrado notario de Talavera de la Reina, el que desempeñaba el mismo cargo en Cuéllar, don Eusebio Boccherini.

La ausencia del señor Boccherini será muy sentida en Cuéllar, donde su ilustración y su amabilidad le habían dado muchas simpatías.

Los desperdicios del algodón

Se ha autorizado la libre importación en España de los desperdicios del algodón.

Denuncias

Por pastoreo abusivo, han sido denunciados varios vecinos de San Ildefonso, Torreadrada y Orejana, por extraer fraudulentamente varias cargas de leña de pino verde; también han sido denunciados algunos vecinos del primero de dichos puntos.

Jefe de la Guardia municipal interino

Se encuentra enfermo el jefe de la Guardia municipal don Gregorio Izquierdo. Con tal motivo se ha hecho cargo del desempeño de dicha jefatura, el guardia municipal señor Pato.

Traslado

Ha sido destinado á la División hidráulica del Miño el Ayudante de Obras públicas, afecto á esta Jefatura, don Francisco Ramírez de Cartagena.

De literatura

Pérez Galdós, «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda, id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepín, id. id. id.

De Campoamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura Ganadería.

De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

La calefacción

Por la casa Novella se ha empezado á instalar en el Hotel del Comercio la calefacción por vapor.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Vicente Sanz Bravo, Ildefonso Campos Matarranz é Inés Herrero Martín.

Defunciones, la de Cristina Casto González, de seis meses, y Gregorio Nieto García, de 24 años, soltero.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

4'30 TARDE

Honras fúnebres

A las once de esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes honras fúnebres por las víctimas de la guerra de Melilla.

Una compañía de cada cuerpo de la guarnición, con bandera y música, cubrían la carrera desde Palacio hasta la citada iglesia.

Los reyes y toda la familia real fueron s paradamente en coches de París de media gala.

El Rey vestía de capitán general y las Reinas é infantas llevaban mantilla blanca.

Los Reyes entraron en el templo bajo palio.

Sus Majestades se situaron bajo dosel en el presbiterio; y á su lado se colocaron los infantes y el gobierno.

En sitio de preferencia tomaron asiento, el cuerpo diplomático, los Cuerpos colegisladores, la Diputación, el Ayuntamiento, el tribunal de las órdenes militares y comisiones de los cuerpos de la guarnición de Madrid.

El capitán general, al frente de las banderas con su correspondiente escolta, entraron en la iglesia, situándose aquellas seis á un lado, y siete á otro del presbiterio.

Ofició el obispo de Sión, ayudado por capellanes de Palacio y de San Francisco el Grande.

La capilla interpretó la misa de Mozart.

Ocupó la sagrada cátedra el Padre Calpena, que pronunció un elocuente y patriótico sermón, comparando la guerra de la Reconquista á la actual de Melilla.

Terminada la función religiosa, el Rey se colocó en la plaza de la iglesia con su estado mayor y su escolta, tomando asiento á su lado la Reina Victoria.

Las tropas desfilaron marcialmente con el capitán general á la cabeza, dando vivas entusiastas al Rey.

El acto ha resultado muy solemne.

Funerales en Barcelona

En Barcelona se han celebrado solemnes honras fúnebres por las víctimas de la guerra de Melilla.

Dichos funerales se han visto concurridísimos.

Huelga solucionada

El gobernador de Oviedo ha telegrafiado al ministro, manifestándole haber quedado solucionada la huelga de Gijón.

Nuevo periódico

En breve se publicará en Madrid un periódico regionalista, inspirado por el señor Cambó.

Obispo fallecido

Ha fallecido en Orihuela, el obispo de aquella población don Juan Maura, sobrino del expresidente del Consejo.

Su muerte ha sido sentidísima.

GUERRA.

Venta de un garañón

Se vende un pollino para semental, de bonita lámina, de alzada la marca, pelo negro y de dos años y medio.

Para informes, dirigirse á su dueño, Emeterio Martín, en Fuenterrebollo.

Imp. de EL ADELANTADO

CONTRA EL FRIO Y EL AGUA

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas.
Capotes de Monte superiores, confeccionados.
Paraguas automáticos desde 3 pesetas á 10.
Astrakanes para abrigo, desde 6 á 25 pesetas.
Paños para abrigos de 3 á 7 pesetas.
Mantas de cama, desde 2'50 á 30 pesetas.
Tabardos con raso, desde 16 pesetas.
Tapabocas, Mantones, Pelerinas, Nubes y Toquillas, última novedad.
Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos á precios sin competencia.
Equipos para novias Lana superior para colchones.

JOSÉ CALDERÓN

4, Plaza del Azoguejo, 4

Centro Barcelonés

ASOCIACION MUTUA DE SEGUROS SOBRE **QUINTAS**

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscripta en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituído en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

750 PESETAS

para la redención de sus hijos, quedando garantizada la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestros delegados los señores **M. Tejero y González.—Domicilio, Leones, 4 Segovia.**

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.

H. VICTORIA

DE

MARCOS GARCIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local, he trasladado mi establecimiento á la Plaza Mayor número 7, de mi propiedad, cuya casa reune condiciones inmejorables, con inodoros y numerosas y espaciosas habitaciones ventiladas, dotadas de luz eléctrica, timbres y mobiliario nuevo y cuantas comodidades pueda exigir el viajero.

Amplios comedores para Bodas y Banquetes.

Esta Casa tiene grandes locales para carruajes y caballerías al servicio de la clientela.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL POR REAL ORDEN DE 8 EE JULIO DE 1909

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA pesetas 825

Gastos de póliza y derechos al Estado, **9** pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Segovia, **D. Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

17.737.500 PESETAS

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909 aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjanse al Centro de redenciones, y en Segovia al

Centro gestor de negocios y representaciones

Juan Bravo, 72.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

M.C.D. 2022

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

24 Enero 1910

Director: JOSE ROADO

DE LUNES Á LUNES

En la villa del Oso

—¿Y tú á qué vienes ahora á Madrid? —me preguntó un distinguido periodista, amigo mío, al encontrarme en la calle de la Abada, en la tarde del mismo día en que llegué á la Villa y Corte.

—Pues mira—le contesté—á tomar café en la *Maisón Dorée*, á ver á la Mayendía en *El club de las solteras* y á limpiarme las botas en la Puerta del Sol.

En efecto, no llevaba otros asuntos que ventilar, porque cuando necesito hacer algún encargo en Madrid, se le encomiendo á cualquier amigo y me resulta más barato y más cómodo.

Ni siquiera iba á que Moret me diera un destino, que es á lo que han ido y á lo que van la mayor parte de los españoles que visitan Madrid en estos días.

Ello es que me pasé breves días en la capital de España y tuve tiempo, más que suficiente, para ver todo lo visible y para escuchar todo lo escuchable, *la canción del vagabundo*, inclusive, que todavía *colea* en los organillos madrileños.

Es decir, en cuanto á lo de ver, me quedó algo que desear.

Como que estuve en Lara, donde se representaba *El Paraíso* y me tocó en suerte una de las últimas butacas, detrás precisamente de la que ocupaba una señorita que cubría su cabeza con un sombrero descomunal, enorme, inconcebible.

Aquello no era sombrero, era una gran espuerta, llena de cintas, flores, pájaros, frutas, etc.

Inclinaba yo la cabeza hacia la derecha y me encontraba con un nido de golondrinas; la torcía á la izquierda y mi vista tropezaba con un montón de lazos; estiraba el pescuezo y... ¡me río yo del jardín botánico, ante aquella profusión de orquídeas, claveles reventones y rosas de todas clases!

Llegó un momento en que quise levantarme y pedir en contaduría indemnización de daños y perjuicios, pero Paco Capella que ocupaba la butaca inmediata á la mía y que era el que había dado el dinero por las dos, me hizo desistir de mis propósitos, con la promesa de que más tarde iríamos á la última de Eslava donde, encontrando la natural compensación, habíamos de *ver* mucho más de lo que presumíamos.

Así ocurrió, efectivamente.

Cuando penetramos en Eslava había comenzado la representación de «La república del amor» y algunas muchachas, vestidas como suelen vestirse cuando están á medio vestir, muy guapas, eso sí, bailaban una especie de zambra.

El público, compuesto casi en absoluto de hombres y de alguna que otra joven *libertaria*, coreaba á los artistas gritaba desaforadamente y hasta me pareció escuchar algún rebuzno, dicho sea sin ofender á los espectadores.

Claro es que nada de lo que allí pude contemplar llegó á ruborizarme porque, por desgracia, he pasado ya de la sonriente edad de los rubores, pero, la verdad, no sé porque se ha dado en llamar á aquello *género chico*.

Yo entiendo por chico lo que es diminuto, lo que apenas se vé y allí... ¡cuidado que se *veían* cosas!

A la salida del Teatro me encontré con uno de los autores, amigo mío, de «La república del amor».

—¿Por qué empleas tu ingenio en esas cosas?—le pregunté.

—Ya sé—me dijo—que contribuyo con mi pluma á propagar el género y á que cunda lo que tiene de atrevidillo y pernicioso, pero con ello voy ganando algunas pesetas y más atrevidillo y pernicioso es no pagar al casero, ó no liquidar mensualmente con el tendero de comestibles.

Y la razón me pareció tan concluyente que no será difícil que yo procure escribir algo parecido á «La República del amor».

Sin perjuicio de echar luego pestes de los que escriben esas *cosas*...

PEPE.

Fantasía nocturna

Noche de luna, noche serena,
noche de enero, noche de helada;
el cementerio
reposa en calma.
El aire apenas mece los sauces
y los cipreses, que un eco lanzan
débil y dulce,
como plegaria.
Noche de enero, noche de luna;
baña el recinto luz plateada
que amante besa
nichos y lápidas.
Bultos de mármol, obras del genio
entre las sombras vivos destacan
como ideales,
fríos fantasmas.
Lentas las horas pasan y mueren,
el Camposanto reposa en calma
á los fulgores
de la luz clara.
Tienen las cruces abiertos siempre
sus brazos santos, porque señalan
un dulce abrazo.
¡Dulce esperanza!
y con su sonbra que se dibuja
en la mullida tierra sagrada
el santo emblema,
las tumbas guarda.
Escasas luces agonizantes
con resplandores de luz dorada
vacilan lentas
sobre unas lápidas,
pero en las sombras brillan fulgentes
como luciérnagas en noche cálida,
como diamantes
y como lágrimas.
Noche de enero, noche de luna,
tu calma augusta llena mi alma
de amor sublime,
de ideas santas.

C. RODRÍGUEZ DIAZ.

RETAZOS

Sólo puede decirse que está una mujer enamorada, cuando hallándose entre un espejo y un hombre, le mira en vez de mirarse.

—

En el hombre, amar demasiado pronto es inexperiencia: en la mujer desgracia: durante la extrema juventud el corazón es niño que pide cuanto ve, sin saber lo que le gusta.

—

Nada tan saludable y moral como el escándalo, cuando sirve para hacer pública la maldad cometida en secreto.

—

No son más dichosos los casados que más se aman, sino los que mejor se estiman.

—

Pasamos la vida deseando con ansia lo que luego recordamos con pena.

—

Aborrezco la pena de muerte porque me parece demasiado castigo para unos delitos y poco para otros.

Jacinto OCTAVÍO PICÓN.

LA VIDA EN BROMA

La mesa moderna

La cocina y el comedor rinden hace tiempo parias á la terapéutica, no sé si por debilidad de nuestros cocineros ó por enfermedad de nuestros estómagos.

Empiezan á desterrarse los servilleteros, que ya no sirven para indicar el puesto de cada cual.

Dicha función la desempeñan ahora los frascos, las cajas de píldoras, las botellas de agua mineral que, colocadas junto á un cubierto, son el mejor señuelo para el huésped y una advertencia para sus compañeros, que exclaman al sentarse á la mesa:

—¡Hola! Ese señor calvo de ahí enfrente padece del estómago, ó del hígado, ó del aparato respiratorio.

Donde menos se piensa salta una botella de agua de Seltz.

Para el niño su aceite de hígado de bacalao, para la niña sus preparados ferruginosos, para la mamá su botella del balneario A ó B, para el pater familiar sus paletadas de bicarbonato. Cada cual tiene, como Sancho en la ínsula, un doctor Tirteafuera que fisgonea los platos y aparta con su varilla los manjares

Aquél era un doctor de carne y hueso, éste es un doctor simbólico, metido, como el marqués de Villena, en una redoma ó en un frasco de botica, situado á la derecha del consumidor.

- Muchachos, ¡á bendecir la mesa! —decía el antiguo jefe de familia antes de meter en la sopera el cucharón de peltre.

— Niños ¡á tomar los glóbulos!—exclaman ahora los cuidadosos padres, más preocupados con las escrófulas que con el apetito de los chiquitines.

Quién más, quién menos, todos pasamos la vida á tragos, ó á cucharaditas.

El que no cuenta con una lamparilla de alcohol para arreglarse el menjurgue ó el potingue que le sirve de desayuno, tiene que espontanearse con la cocinera y confesarle su debilidad orgánica.

—Desde que he llegado de fuera no hago más que pensar en usted.

—¿De veras?

—Sí, hija, no lo tome usted á broma; tengo mi esperanza puesta por entero en usted.

—¡Ya escampa!

—Me da mucha vergüenza, pero voy á confesarle el estado de mi corazón...

—Pero, oiga usted, señorito; á sus años ¿va usted á hacerme el amor?

--Mujer, ¡si no se trata de eso! Vosotras siempre queréis arrimar el ascua á vuestra sardina.

—Pues ¿de qué se trata?

—De que padezco una enfermedad cardiaca que exige un regimen alimenticio especial. Necesito dos pucheros para mí solo. Acuérdate de separarlos ó soy hombre perdido.

—No llore usted más, señorito, que yo me acordaré todos los días de los pucheros de usted.

La hora de comer es la hora de las confesiones.

Uno mezcla el vino con agua carbónica para que no se le vuelva vinagre en el estómago; á otro le sirven el arroz con leche con grajea de arsénico; el de más allá, provisto de un cuentagotas rocía todos los manjares con tinta de marcar, como quién pone el marchamo á las mercancías para que lleguen con bien á su destino.

—Dispense usted la oficiosidad, caballero—decimos en la fonda—; pero creo que el abuso de la mostaza no puede sentar bien á la edad de usted.

—¡Si yo no abuso!--dice sonriendo el interpelado.

—¿Cómo que no? Ya van tres frascos y estamos á mitad de comida.

—Es que esto no es lo que usted se figura; lo que yo tomo es un ungüento que me han recetado para la bilis; sino que, para disimular lo pongo en los frascos de la mostaza inglesa.

El mozo de comedor en las fondas, y la sirvienta que pone la mesa en las casas particulares, son los encargados de colocar junto á cada cubierto la cajita milagrosa, ó el específico salvador.

—¿Qué es eso, Pepe? ¿Me han cambiado de sitio?

—No, señor; está usted donde siempre.

—¡Como veo allá mis píldoras!

—No son las de usted, son las de un caballero que ha venido nuevo, ¿ó se figura usted que en el mundo no padece del páncreas nadie más que usted?

La moderna sirvienta necesita una memoria privilegiada. Antes de traer la sopera tiene que acordarse de la cucharada del niño, de los papeles de la señorita y del bolo del señor mayor. Con estas precauciones vamos viviendo.

—¿Cómo va ese estómago, D. José?

—Medianamente; gracias á la dieta láctea voy tirando.

—Dicen que eso es muy bueno.

- ¿Las dietas? y que lo diga usted; sino es por ellas, yo no podría sostenerme.

—¿Es usted dispépsico?

—No, señor; soy Consejero del Banco.

Tal como están los estómagos, una buena cocinera no se paga con nada.

Porque la que sabe su obligacióu ha de estar con un ojo en la hornilla y con el otro en la idiosincrasia de los señoritos.

A veces cada cual tiene su puchero aparte, y es más difícil manejar una batería de cocina que cuatro baterías á caballo.

—Aquí, ¿sabe usted? — le dicen á la cocinera —cada uno comemos el bisté de nuestro modo. Yo lo quiero en su punto; mi marido que eche sangre; mi cuñado que esté hecho carbón; mi yerno que lo hagan pedacitos...

Desengañémonos.

De este contubernio entre el arte culinario y el arte de recetar no puede salir cosa buena.

L. R.

Oro viejo

A una amiga

Cuando al mundo tendiste el primer vuelo
yo ví en tus ojos despuntar la aurora;
hoy en tu frente, como en claro cielo
contemplo el sol que las montañas dora.
Cuando el amor te brinde eterno lazo,
tus amores veré, gozando en ellos:
cuando á tus hijos vea en tu regazo
los amaré, porque serán muy bellos.
Al saber que en el mundo eres dichosa,
sentiré, presintiéndolo, alegría;
si me cuentan que lloras pesarosa,
sentiré en sociedad, melancolía.
Siguiendo paso á paso tu camino
yo el reflejo he de ser de tu ventura,
constante soñador de tu destino
y eterno girasol de tu hermosura.
Y tu al ver que tu nombre siempre invoco,
dirás, pensando en el que más te quiera,
que el amor es violento y dura poco,
y la amistad es dulce y duradera.

Eusebio BLASCO.

LA VUELTA DE LA BRIGADA

Ya regresa la brigada
de valientes Cazadores
con la espada
ceñida en lauros y flores;
mas no todos los que fueron
han podido regresar...
¡Ay, murieron!...
¡Hoy llora más de un hogar!
Los gloriosos batallones,
en ventanas y balcones
quién sabe miren flotar
banderas entre crespones!...
¿Qué fué del bizarro Pintos,
del valiente general
que en su sangre dejó tintos
peñascos del barrancal?
Desplegadas las banderas
vienen del patrio confín;
mas no avanza con Figueras
el noble Ibáñez Marín,
ni contemplo en Arapiles
á Melgar el esforzado,
el de arrestos varoniles;
el capitán denodado
que al frente de los mejores
supo morir con honor,
enalteciendo el valor
de los bravos Cazadores.
¿Testigos?... El capellán
que en aquellas
horas de crítico afán
siguió las fúlgidas huellas
del glorioso capitán.
¡Pueblo, descúbrete al paso
del heroismo! ¡Ya es hora
de que saludes la aurora
que renace de tu ocaso!...

—

En la villa coronada,
entre clamor de victoria,
hay viuda desconsolada
que vierte llanto de gloria
al regresar la brigada,
y con la tierna criatura
llora el anciano afligido,
pues no pueden, ¡oh amargura!
ofrendar al ser querido
su amor tras de guerra dura.
En la coronada villa
un raudal de llanto rueda
en memoria de Fresneda.
de Ripoll, de Laportilla...
de la juventud briosa,
que, henchida de patria fe,
perdió la existencia al pié
de la bandera gloriosa.
¡Vibra y ruge, patria pena!
Hoy retornan de la lid,
dejando glorioso rastro,
Cazadores de Llerena,
de Madrid,
de Las Navas y Barbastro,
la brigada
que partir vieron mis ojos
en horas de madrugada
y deja en su sangre rojos,
con prodigios de bravura,
el arenal de la playa
y los riscos de la altura
de la región de Guelaya;
mas amigos que yo viera
partir, no vendrán jamás...
¡Enjúgate en la bandera,
llanto, que corriendo vas!
España, no llores más,
y á los marciales conciertos
de músicas militares,
si has llorado por los muertos,
entona patrios cantares
en elogio de la tropa
que se ha sabido inmolar
ante Europa
en el magnífico altar
del Progreso, que amarrado
á nuestros carros de guerra
llevó por toda la tierra
nuestro heroico «Juan Soldado».
¡Hoy la gloria con su brillo
ha templado
nuevamente su cuchillo!
¡Arriba los corazones!
Y tú, Pueblo, con tus garras
de león, patrias canciones
hoy rasguea en tus guitarras,
pues ceñidos de laureles
regresan tus batallones
á dormir en sus cuarteles!

—

Ya se colman las aceras
de curiosa muchedumbre,
y al son de marchas guerreras,
bajo un sol de viva lumbre,
avanzan los de Figueras...
¿Y Ripoll? En la porfía
con gloria supo caer:
no dió su brazo á torcer,
¡el único que tenía!...
¡Ripoll! Como el «manco sano»,
Quijote del patriotismo,
su acero, en su única mano,
fué un poema de heroismo.
Como un vergel de amapolas,
que riza el alado viento,
avanzan las banderolas
de un glorioso regimiento,
en cuyas lanzas bruñidas
refleja rayos el sol,
como antorchas encendidas
al heroismo español.
¡Salud, gallardos lanceros
de la Reina los hermanos
de aquellos jinetes fieros
que en Taxdirt han revivido
los hazañosos hispanos
días de gloria y fortuna!
Nuevamente los cristianos,
en plena región moruna,
en piafadores corceles,
con rayos de media luna,
entretejieron laureles.
¡Oh, aquellos de Alfonso XII,
entre el silbar de las balas
percibirían el roce
de las alas
del guerrero Soberano
que en Clavijo, en beso ardiente,
bañó la curtida frente
del glorioso castellano!
Ya vienen los del Segundo
Montado de Artillería...
¡Patria mía,
saluda el saber profundo
que encarnó en la valentía!
¡Salud, nobles ingenieros,
caballeros
de sapiencia y bizarría!
¡Salud, Cuerpos auxiliares,
también por vosotros canto,
mientras va mi Musa en llanto
bendiciendo mis cantares!
¡Salud, gloriosa brigada!
¡Salud, porque es maravilla
ha tiempo no celebrada
ver á la Patria ensanchada
como en tiempos de Castilla...!

Francisco DE IRACHETA.

22-Enero de 1910.

Los fátuos insoportables

Hemos llegado á unos tiempos en que cada cual se considera un ente superior que por aches ó por erres no ha encontrado motivo, ocasión, ó momento de destaparse.

Se habla de genios en este ó el otro sentido, y el presuntuoso piensa para su caletre en que él posee condiciones excelsas que le permitirían eclipsar al de que se trata.

Acaso no hay tanta exageración como parece en esas apreciaciones de carácter interno, que bullen latentes en el cerebro, en el corazón, ó en los nervios de cada cual.

Examinando despacio las grandes capacidades que han logrado romper el hielo de la indiferencia pública no tarda en advertirse lo frágil de su constitución.

Hombres superiores ó que pasan por tales, cometen los mayores desaciertos y ello consiste en que fraguándose un mundo á su antojo, viven fuera de la realidad.

Ya le dice el refrán: si el prior juega á los naipes ¿qué harán los frailes? Si un hombre superior pierde la cabeza, en el buen sentido de la palabra ¿cómo han de tenerla en su sitio sus secuaces?

El que se siente artista se considera un genio; el que presume de escritor, de poeta, de músico, de político, de orador de hombre de negocios, tiene tan favorable idea de sí mismo y tan poca modestia, que cree firmemente que como él no hay nadie.

Así se ven por ahí tantos vagos filósofos, que no dan su brazo á torcer, pero que llevan los codos rotos ó torcidos los tacones, y eso es menos lamentable como el que lleven roto el cerebro ó torcido el corazón.

Después de todo ¿para qué sirve el afán de figurar, de sobresalir, de poner el mingo? Con eso no se pasa la posteridad, y aun cuando se pasara ¿qué?

No vale la pena una necrología en los periódicos, un retrato en las revistas una corona en el ataud, un epitafio en la tumba, para hacer tantas y tan grandes tenterías como cometen los presuntuosos.

Ahora mismo, y tratándose de un verdadero genio, como fué el gran Lope de Vega, dicen los periódicos que su estátua está caída en el suelo, en un sitio donde los canes vagabundos puedan alcanzarla á poco que alcen la pata, y respecto de otro genio tan universal como nuestro insigne Cervantes, refiere un cronista que en un plebiscito que entre sus lectores ha abierto uno de los periódicos franceses más importantes, para que determinen cual es su autor favorito ó el que consideran de mayor mérito no ha obtenido ni un solo voto el autor del Quijote».

Y si esto acontece con los excelsos, los verdaderamente privilegiados ¿qué sucederá con los de similor, los fatuos insoportables, los que á cada instante se extasían contemplándose regocijadamente en el espejo de su vanidad?

Suele decirse que es mejor ser cabeza de ratón que cola de león pero, indiscutiblemente es más práctico no ser lo uno, ni lo otro. El que pasa desapercibido, el que se oculta, el que no da un cuarto al pregonero, ese, ese es el más idóneo.

Sin franqueo

F. G.—R.—Recibidas sus cuartillas, irán en el próximo número. Gracias.

Uno.—Con lo de la suegra
y lo del casero..
¡se reía mucho
mi tatarabuelo!

M. de S. R.—Cumpliré su encargo y le escribiré.

Pispajo.—¡Y tan *pispajo!* Eso no sirve.

Pim Pam Pum. -
Con franqueza, le diré
que el soneto es superior
pero ¡ay!, hijo, antes que usté
le publicó Campoamor...

E. V. A.—Se publicará.

M.C.D. 2022

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industría, por la importanta circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port l de la casa.

Compañía de Navegación 'Houlder'

Desde Santander á Montevideo y Buenos Aires

Sale de SANTANDER el 15 de FEBRERO el vapor de gran porte

Beacon Granje

Admite pasajeros de càmarà y 3.ª clase

Precio en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, incluso impuestos.

Línea de Vapores de "Arrótegui"

Desde Santander á la Habana y Santiago de Cuba

Sale de SANTANDER el 12 de FEBRERO el magnífico vapor español

Riojano

Admîte carga y pasajeros de 3.ª clase

Precio en 3.ª clase para la Habana, 207 pesetas; para Santiago de Cuba, 232 íd.; incluso impuestos.

Los vapores de estas Compañías están autorizados por la Junta de Emigración para conducir pasajeros, teniendo toda clase de comodidades en sus amplios é higiénicos locales con instalaciones eléctricas, etc., dándoles buenas y abundantes comidas, llevando cocineros, panaderos y camareros españoles.

En la Agencia de estas Compañías se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que consta los documentos que son necesarios á los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

Para toda clase de informes, dirigirse á los Consignatarios

Hijos de Basterrechea, Muelle núm. 6, bajo, Santander

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. — MÁQUINAS PARA COSER WHEELER & WILSON

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
12, Isabel la Católica 12

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo rlos, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tis, escrósfulos, linfatismo, raquitismo aneía, diabetes, gota, dervionesosñao. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA en Farmacias y Droguerías.

L' Assicuratrice Italiana.-Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes: Colectivos, Individuales y responsabilidad civil

Establecida en España con arreglo á la ley

FONDOS DE GARANTÍA: LIRAS 9.536.459,59
SINIESTROS PAGADOS: LIRAS 17.042.707,79

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA. Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pab'os — Calle de Domingo Soto, núm. 1

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

APARTADO 397 **Jovellanos, 5.-Madrid** TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL { **1.000.000 de pesetas suscripto.** **250.000 pesetas desembolsado.**

SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1910

Prima: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

La Mundial ha cump'ido extrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Antorizado por la Comisaría General de Seguros de 24 de Noviembre de 1909

REPRESENTANTE PROVINCIAL:

Don Victoriano Sánchez de Toledo

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»
Plaza Mayor, 33 y 34
(Al lado del café Moutañés)

COMPRA DE PAJA

Se compra paja larga de centeno, á los siguientes precios:

Paja sin cabeza á 0'60 céntimos arroba.
Id. con id. á 0'50 id. id.
Id. limpia ó cortada á 2'00 pesetas id.

SITIOS DONDE SE COMPRA:

Calle de los Cañuelos, 20, y Santa Isabel, 2 (Segovia)

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, 12 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'75 pesetas fanega.
Cebada, á 6'75 íd. íd.
Algarrobas, íd. 8 íd.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 46 pesetas.
Id. de 1.ª íd. íd. 39 íd.
Id. de 2.ª íd. íd. 38 íd.
Id. de 3.ª saco de 70 íd. 17 íd.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 9 pesetas.
De 2.ª íd. íd. de 40 íd. 7 íd.
De 3.ª íd. íd. de 30 íd. 6 íd.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado: Han entrado 600 fanegas de trigo vendiéndose á 48'00 reales las 94 libras.
Centeno, á 31 reales fanega.
Tendencias del mercado sostenida.
Estado del tiempo, bueno.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 3/4 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

ARÉVALO

Trigo, se cotizó á 48 1/2 49 reales las 94 libras.
Centeno, 30 íd.
Cebada. 25 á 26 íd.
Algarrobas, 28 íd.

Calcúlase la entrada trigo en 600 fanegas de ... Tendencia sostenida.
Temporal buenos.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11'5? y 11'75 pesetas.
Centeno, íd. 7'25 y 7'50 íd.
Cebada, íd. 6'50 y 6 75 íd.
Patatas la arroba á 1'25 íd.

Corresponsal.

CANTALEJO

En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 13'50 pesetas.
Centeno, íd. 7'75 íd.
Cebada, íd. 8'25 íd.
Algarrobas, íd. 7'50 íd.
Yeros íd. 8'25 íd.

Harina 16'50 reales arroba.
Estado del campo, bueno.

Corresponsal.

TURÉGANO

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:
Trigo, la fanega 11'75 pesetas.
Centeno, íd. 8 íd.
Cebada, íd. 6'75 íd.
Algarrobas, á 7'75 íd.
Tendencia al alza.

Corresponsal.

TORRE VAL DE SAN PEDRO

Trigo, la fanega 11'50 pesetas.
Centeno, íd. 7'75 íd.
Cebada, íd. 7'25 íd.
Algarroba, íd. 7'75 íd.

Corresponsal.

PEDRAZA

Precios que rigieron en el mercado:
Trigo 11'25 pesetas fanega.
Centeno, á 7'50 íd. íd.
Cebada, íd. 7'00 íd.
Algarrobas, íd. 7'50 íd.
Yeros, íd. 7'50 íd.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega 11'50 pesetas.
Centeno, íd. 7'25 íd.
Cebada, á 6'25 íd. íd.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega 12'25 pesetas.
Centeno, íd. 7'25 ía.
Cebada, íd. 6'25 íd.
Algarroba, á 7 íd. íd.

Corresponsal.

M.C.D. 2022